

Villanueva del Rey. Publicacion y juramento
de la constitucion.

1008cc =

De Temporalibus





Por 1 despachos de cédula: quatro maravedis.

SELLO QUARTO AÑO MIL OCHOCIENTOS DOCE.
VALGA PARA EL RETNADO DE S. M. EL SEÑOR
DON FERNANDO VII.

Festividad?

El infrascripto Excmo. público secretario del Ayuntamiento de esta villa Certifico: que en la oficina de mi cargo se halla un expediente relativo a la posesión de los S. S. Justicia y Concejales que provisionalmente han sido electos en virtud de no deber continuar los que se havan por el gobierno intruso: y del comra que a virtud de delegación del S.º D. Ramon Antonio de Ansuñano Juez de primera instancia del partido de Dorob.º y comisionado especial para dirigir la publicación y la construcción y la monarquía Española por el S.º D. Manuel Guriñer y Busuillo Juez Político de la Provincia de Cordova, procedio el Ayuntamiento de esta villa a la referida publicación el día siete del corriente anunciándose con un repique de campana al amanecer: alas diez y la mañana formado en su casa consistorial, asistido de los S. S. Cura Parroco, Eclesiástico y personas condecoradas, y llevando el S.º Alcalde y segundo voto el libro de la construcción en una bandeja y a Plaza se dirigió a la Plaza principal donde preparado un tablado con desercia y un trono se hallare: bajo un dosel preparado con desercia el referido y nuestro muy amado monarca el S.º D. Fernando

Septimo y suviendo a el por su oñ y hacien-
do Reverencia al Sovexano Vexano colocado
el Ayuntamiento y demas s. a la izquierda de el
estando yo el Secretaxio al lado opuesto el s.
Mcalde Exeridente proclamó: Viva el Rey: Vi-
va la Constitucion, y me entrego esta que ley
en otra e inteligible voz: concluido se arroja-
ron en la Plaza varias monedas de Plata has-
ta la cantidad de ciento y diez rs que Recojiéron
los pobres, y se proclamó otra vez: Viva el
Rey. Viva la Constitucion vivan nros Exericio
y Generales y los de nros aliados. Concluido ba-
jaron del Pablado los s. del Ayuntamiento y de-
mas con el mismo oñ. y dando vuelta por
algunas calles estando colgadas las puertas
de algunas casas con deferencia regresaron
ala casa Consistorial donde se dio un Refes-
co dandose vivas y aclamaciones en honor de
la Nacion del Rey y sus Representantes Ge-
nerales y Tropas.

En la noche del citado dia sedio un Refes-
co general a todos los vnos un baile publico
y hubo diferentes Representaciones y diversion
y luminacion y repique de campanas vivas
y aclamaciones que con el mayor oñ. dura-
ron hasta la madrugada: al amanecer se
repuso el repique y ala hora asignada los
s. del Ayuntamiento desde su casa consistorial con
el acompañam. del dia anterior se trasladan
ala Yelena Paragual y colocado en sus asi

emos lo fue delante del S.^o Presidente una
mesa bien adornada y sobre ella ensu bandero
el Libro de la Constitucion y el de los S.^{os} Evang.^{os}.
Sepulcra una misa solemne con el S.^{mo} ma
nifiesto y al tiempo del ofensorio un sacerdote
travio de mano del S.^o Presidente el libro de la
Constitucion y desde el Pulpito la leyó y en segui
da el S.^o Vicario hizo al Pueblo un discurso de
monstrando les las grandes ventajas que de tan
grande obra resultaban ala Nacion y la obli
gacion de todos a cumplir la Constitucion y
deser ovedientes y fieles al Rey y alas Leyes y
al Govierno: concludida la misa el S.^o Vicario pu
esto delante del S.^o Altar, juro por Dios y lo
s.^{os} Evangelios guardar y hazer guardar la
misma Constitucion sancionada por las cortes
Generales y Extraordinarias de la Nacion y ser
fiel al Rey: luego los dos Ciudad.^{os} y yo el Se
cretario pasamos al presbiterio y teniendo el
S.^o Parroco averso el libro de los S.^{os} Evang.^{os}.
dixio la palabra el S.^o Presidente al pueblo
diciendo: jurais guardar la Constitucion de la
monarquia Española sancionada por las
cortes generales y extraordinarias de la Nacion
y ser fieles al Rey? y todos respondieron si
juro. En seguida se canto el Te Deum y reueren
do el S.^{mo} Sacram.^{to}, se proclamo viva el Rey
viva la Religion: y en fin el Ayuntamiento y demas
S.^{os} salieron de la Iglesia con igual Ceremonia



Para despachos de ofi lo quatro n.avealls.

SELLO QUARTO AÑO MIL OCHOCIENTOS DOCE.
VALGA PARA EL RETN. IDO DE S. M. EL SEÑOR
DON FERNANDO VII

hasta regresar a la casa consistorial donde
el L.^o Presidente recibió el libro de la conscrip-
cion de vivos un decenar festivo y con vivas
y enorabuena se venaron, continuando
el dia y hasta la noche los festejos publicos.
Asi entre otras cosas mas difuso resulta lo
relacionado de citado expediente aque me
lminio; y para q. cons. se de acuerdo del Ayun-
tamiento doy el presente en villa nueva del
Rey a nueve de noviembre de mil ochocien-
tos doce =

Fernando Rafael
de Tonguemada

63
Villanueva del Rey. Publicacion y juramento
de la constitucion